

*UrBANWASTE project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 690452*

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES BAREMADOS Y PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR EN PROYECTO PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO URBANWASTE - “URBAN STRATEGIES FOR WASTE MANAGEMENT IN TOURIST CITIES”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE2020, CONVOCATORIA H2020-WASTE-2015-TWO STAGE, (GRANT AGREEMENT Nº 690452) PARA EL PERIODO 2016-2019, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un investigador doctor en proyecto para su incorporación al proyecto europeo URBANWASTE - “Urban Strategies for Waste Management in Tourist Cities”, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 25 de noviembre de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 02 de diciembre, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, ha considerado que el único candidato relacionado en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación, reúne los requisitos para ser admitidas a la fase de valoración de méritos. Se ha procedido a realizar la valoración asignando al candidato la puntuación correspondiente a cada uno de los aspectos definidos en el apartado 5 de las bases de la convocatoria. No se han valorado aquellos méritos que no vengan documentalmente justificados.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

**En las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2016.**

**El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

**Antonio Marcelino Santana González**

Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III del Campus Universitario de Tafira  
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España  
Web: pct.ulpgc.es / Tlf: 928 45 70 92 – 928 45 99 51

*UrBANWASTE project has received funding from the European Union's Horizon  
2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 690452*

## ANEXO I. RELACIÓN DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
78524356X

## ANEXO II. LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CONTRATO

DNI	PUNTUACIÓN
78524356X	64,5